AÑO XVIX. SAN JOSE, COSTA RICA, A. C., 14 DE NOVIEMBRE DE 1913. NUMERO 7453

Director y Editor:
ROMULO TOVAR L.

COLABORADORES
Los mismos escritores que forman la lista que se publica en la "Unión Nacional"

LA PRENSA LIBRE

DIARIO DE LA TARDE -- FUNDADO EN 1889

La administración de este diario está a cargo del Sr. D
ALBERTO M. BLANCO
en las oficinas de la "Imprenta Moderna".
Toda la correspondencia de administración, avisos y suscrición, dirijase al Ap. No. 49, o a estas oficinas.
TELEFONO 18 - APARTADO 49

Imitada por todos **Cerveza TRAUBE** Igualada por ninguno

11

PROTESTA
del Gobierno Salvadoreño ante el de Estados Unidos
presentada el lunes 21 de Octubre de 1913

(Conclusión.)

Además de estas consideraciones, surgen otras de carácter aún más premioso para que El Salvador y Honduras se juzguen lesionados con la prometida enajenación de una parte del Golfo de Fonseca, contenida en las cláusulas de un arrendamiento secular.

Es un principio de Derecho Internacional, fundado en la equidad universal, que una nación debe abstenerse de aquellos actos que por su naturaleza puedan comprometer la existencia y la seguridad de las demás. En virtud de este principio, se otorga a las naciones el derecho de apropiarse y hasta de prohibir la entrada en los golfos y bahías defendidos naturalmente por islas, bancos de arena o rocas o por el fuego cruzado de los cañones emplazados en los extremos de su abertura.

Por esta misma regla se ha convenido en que las bahías que tienen en la anchura de su entrada hasta seis millas marinas para objeto de policía y seguridad y hasta diez millas para el ejercicio de la pesca, sean bahías territoriales incorporadas al territorio nacional, y las tres millas de costa se cuentan en ellas, mar afuera desde una línea recta imaginaria que las cruza de cabo a cabo.

Estos principios deben aplicarse racionalmente a los golfos o bahías que pertenecen, en común, a varios Estados, prescindiendo de la distancia a que se internen en la tierra y cualquiera que sea su configuración geográfica en relación con la cintura marginal de aguas territoriales, que corresponde a cada uno de los Estados ribereños.

Las doctrinas que anteceden, han sido declaradas y reconocidas por la gran Bretaña y los Estados Unidos en el Laudo Arbitral proferido en La Haya, en 7 de septiembre de 1910, sobre la cuestión de pesquerías.

"Se ha sostenido por los Estados Unidos,—dice el Laudo,—que la renuncia se aplica sólo a las bahías que tienen seis millas o menos de extensión *inter fauces terrae*, siendo sólo territoriales aquellas bahías; porque la regla de tres millas es, según resulta de este Tratado, un principio de Derecho Internacional aplicable a las costas, que debe ser estricto y sistemáticamente aplicado a las bahías. El Tribunal no puede admitir esta pretensión; porque, reconocidamente, el carácter geográfico de una bahía está sujeto a condiciones que conciernen al soberano territorial, de una manera más íntima que las relaciones con la costa abierta. Así, condiciones de integridad territorial y nacional de *defensa*, de comercio y de industria, están vitalmente interesadas en la dominación de las bahías que penetran dentro de la línea de la costa nacional."

El propio Laudo hace memoria de la Convención celebrada en 1846, entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, en que ambas pusieron término al estado de comunidad y condominio de las aguas del *Estrecho de Fuca*, atribuyéndose recíproca y exclusivamente la propiedad de ellas a distancia tan grande como la de diez y siete millas, desde sus orillas respectivas.

La existencia de varias islas pertenecientes a El Salvador y a Honduras dentro del Golfo de Fonseca, es otro de los motivos que viene a vigorizar las doctrinas jurídicas apuntadas, en que se basan los derechos de El Salvador, que mi Gobierno juzga vulnerados con la concesión que trata de darse a los Estados Unidos, para el establecimiento de una estación naval; la que, no sólo vendría necesariamente a restringir esos derechos, sino aun a comprometer intereses valiosísimos de El Salvador y Honduras.

Siendo de notarse que los intereses y derechos que Nicaragua cede a Estados Unidos, tienen un valor y una estimación muy inferiores a los de Honduras y El Salvador.

Con efecto, en el Golfo de Fonseca, cuyas aguas son comunes a los tres Estados, no tiene Nicaragua ningún puerto de altura, y los de Corinto y San Juan del Sur quedarían fuera de la Zona de influencia correspondiente a la base naval que se pretende establecer dentro del Golfo. Esta influencia y su consiguiente predominio, afectarían forzosamente el ejercicio de los derechos fiscales y de policía de Honduras y El Salvador, derechos de alta importancia para ellos, y que permanecerían supeditados a las medidas de policía y seguridad que los Estados Unidos dictaran para la conservación y resguardo de su base naval.

Y, en caso de guerra de los Estados Unidos con otra potencia marítima, los tres países dueños del Golfo se verían necesariamente envueltos en serios peligros y gravísimas dificultades para conservar y defender su neutralidad; convirtiéndose, además, sus aguas territoriales dentro del Golfo, en campo de beligerancia, rodeados de todas las calamidades propias de la lucha armada.

Y esos riesgos y dificultades suben de punto, si se considera que El Salvador y Honduras tienen, dentro del Golfo, dos puertos importantes de altura, La Unión y Amapala, respectivamente; en tanto que Nicaragua, no tiene ninguno en la bahía. Por esos puertos, uno y otro Estado, vierten gran parte de su riqueza interior, e importan efectos de comercio en grande escala; de tal suerte que no sería exagerado decir que Nicaragua, al conceder la estación naval, celebra con Estados Unidos un convenio en el cual afecta, antes que el propio patrimonio, los intereses vitales de El Salvador y de Honduras, quienes no pueden ni deben consentir en esa desautorizada enajenación de sus derechos.

Por otra parte, las constituciones de las Repúblicas de Centro-América, y especialmente las de Honduras, El Salvador y Nicaragua, han venido consagrando el principio de que dichas Repúblicas son partes disgregadas de la antigua Federación de Centro-América, y en consecuenica, reconocen el deber positivo en que están de contribuír al establecimiento de la nacionalidad centroamericana.

Este deber fundamental, que los Estados deben reconocer y acatar, los inhabilita, en cierto modo y medida, para menoscabar la integridad del territorio centroamericano, sin la concurencia de los demás, y muy especialmente en aquellos puntos y parajes en que dos o más Estados tienen derechos comunes e intereses solidarios.

Para una enajenación semejante se necesitaría, además del consentimiento colectivo, la autorización plebiscitaria de los pueblos cuyos derechos territoriales y jurisdiccionales resultarían menoscabados por la proyectada enajenación.

En virtud de estos fundamentos y motivos, me ha dado mi Gobierno instrucciones especiales para presentar respetuosamente, ante el digno Gobierno de Vuestra Excelencia, la protesta formal de sus derechos e intereses que resultarían afectados o menoscabados, si se llevare adelante la concesión en el Golfo de Fonseca para el establecimiento de una estación naval en cualquier punto de la Bahía, aunque sólo se apoyase en la pequeña parte de la costa que Nicaragua tiene sobre el Golfo tantas veces mencionado.

En virtud de la mancomunidad que el estado de indivisión establece entre los derechos de jurisdicción y soberanía que sobre el Golfo de Fonseca ejercen los tres Estados ribereños, ha sido indispensable mencionar conjuntamente los intereses y derechos de El Salvador y los de Honduras, en contraposición a los de Nicaragua, en el curso de esta exposición; mas debe naturalmente entenderse, que la presente protesta se limita exclusivamente a los intereses y derechos que corresponden a El Salvador, en la preindicada Bahía de Fonseca.

Dígnese Vuestra Excelencia aceptar el homenaje de mi consideración más perfecta y distinguida.

Francisco Dueñas.

Honorable Señor William J. Bryan,

Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

EL ESPEJO

Gran Fábrica de Espejos, Lunas y Cuadros

J. PEREIRA Y Co. SUCESION

Calle 6a. N. (Al lado de la Botica de la Fe

Apartado 461—San José

Surtido completo de espejos nuevos, que se venden á mitad de precio. Se componen espejos manchados y se arreglan marcos.

Se mantean y taladran cristales

TRABAJO GARANTIZADO 14

Alambre de Oro

TRABAJADO POR

ARTISTAS AMERICANOS

El alambre que usamos es enchapado en oro de 14 quilates, el cual lo garantizamos por 5 años en los prendedores de hombre. Ordenes por correo las atendemos con prontitud y esmero. Se necesitan agentes en todos los pueblos de Costa Rica que nos compren por mayor. Escriba preguntando por los precios al por mayor. Nuestros precios son sumamente bajos, pues nosotros mismos fabricamos estos artículos, los cuales salen mejor comprados directamente en esta manufactura que comprándolos á un revendedor.

Tenemos la seguridad de que el público de San José jamás ha tenido la oportunidad de comprar joyas garantizadas y de tan insignificante precio como las que se encuentran en este local.

Damos en prueba de lo arriba aseverado los precios de varios artículos.

Broches de nombre para señoras de ₡ 1.00, ₡ 1.50 y ₡ 2.00.

Pulseras con nombres grabados en los corazones de 50 cts., 65 cts., 85 cts., y ₡ 1.00.

Sortijas de escudos de 75 cts., ₡ 1.00, ₡ 1.50 ₡ 3.00 y ₡ 5.00.

Sortijas con corazones y sus respectivas letras, 25 cts., 50 cts. y 75 cts.

Alfileres de corbata con iniciales de 35 cts, y 50 cts.

Aretes desde 50 cts., hasta ₡ 3.50 el par, y diferentes artículos á precios muy bajos.

AVISO

Damos gratis un par de aretes, imtación turquesa, perlas o corales, en toda compra de (₡ 2.00) colones dos o más; un par a cada comprador

APARTADO 887 H. CARTER & Co. SAN JOSE, C. R.

959.—Frente a la Barbería Española.—Calle 2a. Oeste. Casa No. 60—83.

GRAN DEPOSITO MADERAS de Rohrmoser Hermanos

Situado a 50 varas de la esquina Sur Este del Mercado

SAN JOSE DE COSTA RICA

175 15 jul.

UNITED FRUIT CO. -- SERVICIO DE VAPORES

SALIDA DE VAPORES DE PUERTO LIMON

PARA NEW YORK, vía Colón y Jamaica, todos los lunes á las 5 p. m.
Los nuevos y lujosos vapores, PASTORES, CARRILLO, SIXAOLA y TIVIVES, llevarán pasajeros y carga de Limón á New York en menos de ocho días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correspondencia. También llevarán carga para Europa vía New York.
Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartagena Puerto Colombia y Santa Marta.
PARA NUEVA ORLEANS, vía Bocas del Toro y Colón, todos los jueves á las 5 p. m.
Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO y PARISMINA.
PARA PUERTO CORTEZ, PUERTO BARRIOS Y BELICE, todos los domingos á las 5 p. m.
Servicio solamente de pasajeros con los vapores MAROWIJNE, COPPENAME y SARAMACCA.
PARA BOSTON (directo) todos los sábados en la noche.
Servicio solamente de pasajeros con los vapores SAN JOSE, LIMON Y ESPARTA.
Todos los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.
Durante la época de Abril primero á Octubre treintiuno, todos los pasajeros para Nueva Orleans, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días.
Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
Para más informes, reservaciones de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los Sub-Agentes SASSO Y PIRIE en San José.

2 W. E. MULLINS Administrador General.

GABRIEL VARGAS

Avenida Central. frente al Mercado.

Gran almacén de cueros y toda clase de materiales propios para el ramo de zapatería.

Suela de superior calidad.

—— PRECIOS SIN COMPETENCIA — —

169-12 jul.

GRAN BARATILLO CARTAGO

Ya llegaron los botones con la fotografía del doctor Durán. De venta en este baratillo Cartago. Son botones muy bonitos.

La gran novedad del BARATILLO DE CARTAGO DE JOSE AVILES VALBUENA, en la Avenida Central, Sur del Mercado, consiste actualmente en la llegada de preciosos botones políticos con los retratos de los candidatos señores Fernández e Iglesias, los mejores que hasta hoy han llegado al país.

Acaban de llegar para el BARATILLO CARTAGO, las preciosas canastas papeleras con los retratos de los mencionados candidatos, hábil y bonitamente adornadas.

¡Ya llegaron! ¡Ya llegaron!
¡Ya se acaban, muchachos!
¡Ya se acaban, muchachos!

152

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMAN

Frente á don Federico Tinoco.

5

Han llegado las más altas novedades en crespones de seda y algodón; cortes fantasía de seda cruda, encajes Chantilly para vestidos. Borlas en colores para adornos de vestidos, flecos y aplicaciones de abalorio.

En sedas y cintas lo más nuevo y variado.

Juegos de ropa blanca para señora. Extrafinos.

AL SIGLO NUEVO

Pañuelos finos de batista lisos y bordados.

Perfumería de Gueldy, la mejor que se conoce.

Bolsas de teatro, carrieles piel, etc., etc.

Para caballeros altas novedades en casimires ingleses; cortes para flux y pantalón.

Pañuelos, corbatas, sombreros, etc., etc.

A. HERRERO Y Ca.

203

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LAS TRAICIONES

Quienes nos empecinamos en creer que el Licenciado de marras es un hombre sin talento y sin ninguna de aquellas dotes nobles que poseen por naturaleza los hombres destinados a gobernar naciones; quienes no podemos concebir cómo es posible que en un país donde ha habido gabernantes que son verdaderos hombres de estado, por la fortaleza de su carácter, por su fidelidad a la República, por el robusto caudal de sus ideas y por su fecunda experiencia política, un fulano que no ha pasado de ser un abogado mediocre, cuyo nombre no figura ni en los grandes acontecimientos del foro, ni en los grandes sucesos de nuestra vida política, y que incapaz de darle forma a sus pequeñas ideas, ha debido recurrir a abogados guatemaltecos para que le escriban lo que él tiene en la cabeza y también lo que no tiene, se crea con derecho, simplemente porque somos democracia, para poner la mano torpe en esta cosa sagrada que se llama el gobierno; los que exigimos hombres ilustres para las altas funciones públicas y los que creemos sinceramente hacerle un bien a don Máximo pensando que él le serviría mejor a sus conciudadanos en su bufete de abogado, tenemos hoy que reconocer, sin embargo, que este señor tan lleno de aventuras y desventuras, sí posee ciertas habilidades políticas, quien sabe aprendidas donde, acaso en sus viajes a la vieja Inglaterra, a esos Estados Unidos que tienen los ojos de águila clavados en la suerte de nuestras Repúblicas, o a la generosa Nicaragua.

Reconozcamosle algo al Presidente del Congreso; seamos un poco justos nosotros, los que hemos tenido el inaudito valor de creer que Jorge Wasginton vale más que el candidato de los neos, y que no se debe, sin cometer un sacrilegio, poner a la par este nombre luminoso, juzgado ya por la historia justa, Juan Rafael Mora, al lado de un nombre cualquiera respecto del cual ni la justicia del presente ni la del porvenir han dictado su último fallo.

Reconozcamos que este personaje novelesco posee una ventaja como político de oficio, y es esa facultad extraordinaria para atraer hacia sí a todos aquellos que llevan en el alma una inclinación incontenible a la deslealtad que puede hacer de ellos — según las circunstancias de su vida— o felones despreciables o grandes traidores.

Quién sabe porqué extraño destino este Licenciado se halla presente siempre en ciertos sucesos en donde alguien ha tenido que lamentar una falsía. Los que conocen íntimamente la historia de nuestra política, recuerdan que una falsía infame dividió el verdadero partido republicano, del cual era alma y acción el Licenciado Félix A. Montero, y en esta obra, en la que había algo más de ingratitud contra el valiente batallador de la democracia, uno de los tramoyistas era el señor Fernández; falsía y de las negras ha sido el aprovecharse del fanatismo de ciertos hombres para empujarlos contra los cuarteles del gobierno, donde ellos encontraron la muerte sirviendo a quienes ni siquiera tuvieron el valor de confesar con entereza que sí, que revolucionaban contra el Poder público; muchos viejos partidarios del Licenciado Fernández, hoy alejados de él, saben cómo procede éste con sus buenos y leales amigos políticos, y manoseada es aquella anécdota de la diputación de Alajuela. Uno de los caballeros más aproximados al Licenciado Fernández, creemos que es el malogrado don Faustino Montes de Oca, o don Víctor Fernández Güell le hicieron ver al jefe de su partido que varios amigos de Alajuela, querían votar por él para la diputación por aquella provincia. Entonces era de verdad un honor altísimo y anhelado por los patriotas, el sentarse en la Cámara, donde había mucho que pelear por la República. El Licenciado prometió a su compañero de lucha, a su incondicional amigo, poner su nombre en la lista de la diputación de Alajuela. E hizo más aún: a ese mismo caballero envió él a aquella ciudad con las papeletas respectivas como muestra de confianza y como garantía de que su nombre figuraba en ellas. Y cuando allá fueron descubiertas las dichas papeletas el caballero indicado comprendió que había sido víctima de una mala intriga: su nombre no figuraba en ellas.

De incidentes semejantes están llenos los veinte largos y desastrosos años que este señor tiene de andar buscando lo que no ha prdido por los zarzales de la política menuda, y es acaso de proceder así siempre a la torcida que ha logrado afinar su perspicacia para reconocer quiénes tienen el ánimo desleal y cómo y por cuántos que se conquistan esos hombres aviesos. Pero es lo cierto que el Licenciado,—sin culpa o con ella —posee el dón secreto de atraer hacia su lado a todos los felones por grandes o por pequeños que sean.

Esta virtud para el mal es lo que ha hecho la momentánea y vana fortuna de ese partido fernandista, que ya casi se estaba corrompiendo en el sepulcro. Gracias para unos, promesas para otros, limosnas para aquellos, dádivas a los de más allá, fianzas para tales o cuales fulanos, todo eso lo ha puesto en juego con maravillosa habilidad el señor Fernández para conquistar a esa clase de hombres, y decimos con maravillosa habilidad porque él adivina el lado flaco de cada uno de los malvados; él sabe que unos no se entregan sino por un valor contante y sonante, los otros se contentan con una promesa; hay quienes se venden por una simple caricia y otros se arrastran por una limosna, y a todos les ha dado la moneda que merecían. Hay hombres que son como las mujeres que viven del placer; les basta ver a un hombre con fortuna, y todas se hacen sus esclavas: muchos de nuestros vividores políticos pequeños y de fuste, oyeron decir q' el Licenciado tenía alguna platilla y todos se le inclinaron...

—No, nos dice alguien, no es habilidad particular la que se necesita para comprar esas voluntades flojas, es otra cosa. Cree usted que es difícil saber cuáles son los hombres que se venden, y cuál es el precio de ellos? Un sentido más o menos agudo adivina dónde hay estas almas desquiciadas, lo que sucede es que hay hombres como el doctor Durán, que todo lo quieren con amigos leales, pero nada desean con hombres falsos. Y esta es una ventaja.

Sea lo que sea, don Máximo anda hoy del brazo, y les abre la puerta de su casa y sienta a su mesa: con muchos tipos que él despreciaba ayer, a muchos individuos a quienes antes de conversar con ellos los habría mandado registrar, y a otros de quienes él podía ser odiado mortalmente. Don Máximo está rodeado de enemigos, si se quiere, sus más encarnizados enemigos de ayer, él los tiene hoy a su lado. Como un encantador de serpientes, él, cón bien estudiadas adulaciones, ha adormecido muchos ánimos que le hacían daño, o como un domador de fieras, él, con un látigo de oro, ha amansado a muchos de sus enemigos. Pero este juego es peligroso. Por eso nos decía el que nos había hecho la anterior juiciosa observación, que era una ventaja no comerciar con esa clase de gente malandante y artera. Sí es una ventaja estar a salvo de traidores: qué sabe don Máximo si quienes hoy le juegan cucamonas, y le abrazan y le besan como judas, le están tendiendo un lazo, le están tramando una intriga y serán los primeros en sacrificarlo?

No hay que amar el peligro, y el peligro para don Máximo son esos felones que no le quieren, que no tienen confianza en él, que están con él por una traición que han jugado a otros intereses o a sus propias convicciones y no tienen más vínculo con él, que la promesa de un puesto público que les haya hecho, el dinero que les haya dado, pero que en cualquier momento se le pueden volver como una serpiente y morderle la espalda.

Esta es la enfermedad del partido fernandista y esta es su ruina: las traiciones. Las traiciones jamás han triunfado. Los leales son los únicos dueños de una victoria. Huerta y Díaz se confabularon para sacrificar a Madero, en México. Huerta era amigo, lugarteniente de Madero, y Díaz era enemigo de Huerta: los dos traidores se abrazaron, pero un abrazo no mata una traición. Ahora se están los conjurados de ayer hiriéndose a fondo.

Aprenda el Licenciado en este ejemplo. No somos sus enemigos los que más deseamos su ruina, aun cuando estamos convencidos de su derrota. Sus perseguidores de mañana y los que acaso le pongan precio a su cabeza, son sus amigos de hoy, no sus viejos amigos, sino sus viejos enemigos, los que él ha arrancado del campo contrario a fuerza de misericordias o de limosnas, a fuerza de caricias o de promesas.

EL PURISCAL NO ES AZUL

Cerca de mil firmas publicó esta mañana "El Republicano" como Directiva General del cantón de Puriscal. era necesario que don Máximo contemplara el producto de las sumas que ha invertido en la propaganda, y para ello se rellenó con menores, incapacitados, personas de otros partidos. El zarandeo reducirá a la mitad las flamantes adhesiones.

Pero aún aceptadas las mil firmas como base, y teniendo en cuenta que el Puriscal tiene más de tres mil sufragantes, (es el segundo cantón de la provincia de San José), quedan pues, **DOS MIL VOTOS** antifernandistas, de los cuales una fuerte mayoría es duranista.

Paladina confesión del enemigo.

Cabe repetir ante los alardes de esta mañana:

Porque ese cielo **AZUL** que to- (dos vemos
Ni es cielo ni es azul
Lástima grande que no sea ver- (dad
tanta belleza!

El panameño Figueroa excomulgado por los neos

Puede leerse en este mismo diario el telegrama de Esparta en que nos comunican, que no obstante la opinión de don Ricardo Jiménez, externada en forma lapidaria, con motivo de la consulta relativa a un soldado pensionado de los que tomaron parte en la Campaña Nacional, don Aníbal Figueroa, fernandista, apeló ante el Juez de la inclusión decretada por la Junta respectiva. Prueba de obstinación da el señor Figueroa o de amor a sus ideas, aunque de poco respeto al país que le otorgó generosamente una carta de naturalización.

Y como generalmente los **REPUBLICANOS** son solidarios hasta en sus planchas, teníamos curiosidad de conocer los comentarios del diario neo. Copiamos:

"Efectivamente, he aquí una ironía de la ley.... no de la democracia, pues el voto debe ser universal, sin otras restricciones que las del Código Penal."

"Creemos, sin embargo, q' D. Ricardo puede en esta ocasión solucionar la cuestión con equidad, sin TERGIVERSAR el espíritu de la ley electoral."

Y qué? de qué otro modo pensaron los fernandistas q' el señor Presidente podía zanjar el conflicto. Admitieron la duda siquiera de que él tergiversara en estas cuestiones electorales?

Lo que no sabíamos es que la ley de don Claudio y de don Adán, tuviera espíritu, tal vez se refieran al **ESPIRITU AZUL** como la llama del alcohol, porque la dichosa ley de elecciones fue confeccionada con el retrato de don Máximo en frente de los autores y tiene por lo mismo más emboscadas que una manigua.

Pero vuelve sobre sus pasos el comentarista:

"No poder votar un glorioso veterano del 56 cuando votan hasta los chinos nacionalizados en el país? Esto es absurdo. Corríjase la deficiencia de la ley electoral."

Ya lo saben, pues, los **NATURALIZADOS** don Aníbal y don Clodomiro, se quedaron solos, "El Republicano" esta vez los abandonó en la mitad de la cuesta. Así es la tradicional ingratitud de las democracias!

TELEGRAMA

ESPARTA, 13.

D. Aníbal Figueroa, fernandista, pidió la exclusión de la lista de sufragantes de este distrito, del nombre de Felipe Ramírez Rodríguez, soldado del 56 alegando que era un mendigo; la junta lo excluyó por el documento que acompañaba a la solicitud, pero lo incluyó a solicitud de parte interesada, con el comprobante de ser soldado del 56 y acompañándose el telegrama del señor Presidente, contestación al señor Ibarra.

De esta última resolución apeló el señor Figueroa. Este señor es costarricense por naturalización.

¡No podía ser de otra manera!

CORRESPONSAL

Migas sin miga

Aprendamos, aprendamos

El que hable de mala situación es por ventearse.

No existe en el Comercio, ni en la Agricultura, ni en el Gobierno, ni en los Partidos, y menos en el Municipio. Lo proclama la cáfila de peones que andan por esos suelos desyerbando calles; el grupo de empleados que se ocupa en medir "frentes"; los muchos que vemos corriendo antes de la Bomba, en la Bomba y después de la Bomba; los que matriculan, los que carpintean, los que van y vienen; y hasta los que le "dan audiencia" a todo hijo de vecino para ir a amansar la voluntad que gira y baja. Municipio paternal!

En cambio de que coman y vivan... y voten algunos centenares de sujetos, a quienes la mano pródiga de Dios ha dejado en la no menos pródiga del Ayuntamiento, le perdonamos a éste los sustos que nos pega. Ahora es la maniobra de la pesada aplanadora, con estallidos de bombas y fragor de estripazones; más tarde el repique que, por medio de la Knox, convoca al vecindario a algún incendio teórico; por las mañanas simulacros de asaltos mejicanos, dados en apartadas calles por innúmeras gentes, que se precipitan machete en mano, contra las casuales yerbecillas que aún quedan después que pasó Atila. Les perdonamos también que escandalicen de cuando en cuando a altas horas nocturnas, a propósito de serenatas, desahogando sus contenidas iras ciertas, o simplemente haciendo ejercicios de voz y de gesto para aterrorizar a los melindrosos de los otros partidos, que se recogen temprano y huyen de la follizca. Una Municipalidad debe pensar en todo.

Lo indudable, e interesante, es que abunda el real en las arcas de la ciudad y que se hace gobierno republicano por todo lo alto. ¡Lástima que todo género tenga revés y derecho, y que se vaya acercando a pasos gigantescos el momento de decir adiós a toda esa poesía administrativa! La patada va a ser heróica y más que heróica, justiciera: dieron el voto, se acabó el amor municipal.

Quedará la lección, sancionada por el uso, como tantísimas prácticas políticas y administrativas que son notorias.

* * *

Por ejemplo, un abogado feo por fuera, y que por dentro ha sido siempre limpio y perfecto, me ha dado una lección que aprovecharé para incluir "ciudadanos" en las listas de votantes, y procurarles voto a pesar de ser menores de edad. Eso será naturalmente cuando haya nuevas elecciones libres, hipótesis dudosísima si cierto bulto logra mancharnos de azul la libertad que disfrutamos.

A aquel abogado le han pintado por ahí en caricaturas la figura de mono; y no hay como una caricatura para sugestionar a un muchacho. Inmediatamente se puso a imitar lo que veía; y claro, cayó en la tentación de lanzarse al correteo de votos, buenos o malos.

He aquí cómo se consigue un fernandista de quince años, y se le provee de una cédula de nacimiento que no le corresponde a él sino a un hermano legítimo nacido seis años antes, el cual llevó los mismos nombres y falleció chiquito.

El Juez quiere ver por sus ojos aquel presunto sufragante, y al tenerlo al frente exclama:

—Si esta es una criatura!

—No lo crea—observará el abogado—tiene sus veintiún años sonados... Lo que pasa es que se afeita el bigote a la americana, y los padres le trataron con tales cuidados, que se crió revejido!—Notoriamente es mayor de edad!

Sí! Notoriamente esos son los actos pequeños que traicionan las intenciones grandes; notoriamente esos recursos nos revelan los que se pondrán en práctica si como digo, nuestras libertades se azulean.

El autor de eso es uno de los que se estiman. ¿Qué tal los despreocupados, los que acuden a todo medio? ¡Ay Cándido.

Cándido.

El doctor Duran y los obreros

Estos son hechos, no son palabras

En la ciudad de San José, a las siete y media de la noche del treinta de Octubre de mil novecientos trece. Reunidos los artesanos, representantes de los diferentes gremios de esta capital, con el objeto de designar, entre varios, el miembro de su seno que deba representar a la clase obrera en la Cámara de Diputados durante el período próximo, se procedió a la elección en la siguiente forma:

I

Integrada la Mesa por los señores don Rafael Quirós Lobo, don Eloy Rojas y don Ramón Rivera, el primero expuso: que de acuerdo con instrucciones recibidas del candidato del "Partido Unión Nacional," doctor don Carlos Durán, se iba a proceder a elegir, por medio de papeletas, a diez personas bien capacitadas del gremio obrero para que postulara, dentro de ellas, el Doctor Durán al candidato a la diputación en la próxima legislatura: que esperaba que esa designación fuese la condensación espontánea y libre de la voluntad de los artesanos, tal y como era el anhelo del Doctor Durán, y que una vez hecho el escrutinio de los votos, todos acatarían lo resuelto por la mayoría, por disciplina del partido y por rigurosa solidaridad de intereses de la clase que representaban. Advirtió el señor Quirós que esa era la primera vez que un candidato cumplía, sin subterfugios, las promesas hechas a la clase obrera, de darle real representación, y que era, pues, llegado el momento de que los artesanos probasen de que cuentan con elementos sanos y aptos para abogar por sus intereses dentro de un Congreso Legislativo y que así lo había comprendido el candidato Doctor Durán, cuando él era el más interesado porque los trabajadores colmasen esa aspiración, la más justa y a la vez la más legítima.

II

La Mesa nombró para contar los votos ante su presencia y hacer los escrutinios, a los señores don Leonidas Briceño, don Andrés Sáenz y don Ricardo Rodríguez, quienes ocuparon sus puestos.

III

Recogidas las papeletas de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

manos de los representantes de los obreros, fueron luego contadas por el señor Presidente.

IV

Cerrada la votación, y ante un numeroso público, se procedió al escrutinio, dando el siguiente resultado:

Don Juan R. Flores Camacho, obtuvo 134 votos.

Don Alberto T. Brenes, obtuvo 53 votos.

Don Eloy Rojas, obtuvo 26 votos.

Don José María Arias, obtuvo 25 votos.

Don Dacio Quirós, obtuvo 11 votos.

Don Francisco M. Barrantes, obtuvo 4 votos.

Don Víctor Guillén, obtuvo 3 votos.

Don José Ma. Muñoz, obtuvo 3 votos.

También obtuvieron dos votos los señores don Emiliano Carazo, don Gerardo Matamoros, don Andrés Brenes, don Elías Muñoz, don Santos Pastor, don Ramón Gómez, don Segismundo Quirós, don Rafael Acuña, y un voto los señores don Fausto Flores, don Mariano Alpízar, don Enrique Muñoz, don Alejandro Montero, don Eduardo Pochet, don Ricardo Rodríguez y don Jorge Retana.

V

Anunciado que fue el resultado de la votación y recibido por los concurrentes con vivas demostraciones de entusiasmo, los miembros de la Mesa, con los escrutadores, pasaron a la casa del Doctor Durán a darle cuenta de aquel acto.

El Doctor Durán se mostró muy satisfecho de que dicho acto se hubiese llevado a cabo con toda cordialidad y felicitó a los obreros por su actitud tan patriótica como correcta, cosa que no le sorprendía, pues desde el principio de la actual lucha política, dijo, ese gremio le había dado pruebas de ser una agrupación consciente, apta para propender a su mejoramiento efectivo y para el buen ejercicio de su derecho.

VI

Los miembros de la Mesa que suscriben, dejan así cumplido su encargo y con verdadera complacencia consignan que el Doctor Durán, al prestarse el primero a dar lleno a las aspiraciones de la clase obrera, ha probado, una vez más, que su futura administración será fecunda en bienes para el gremio de artesanos de todo el país.

JOSE RAFAEL QUIROS LOBO.— ELOY ROJAS.— RAMON RIVERA.—R. RODRIGUEZ C., —Secretario.

La filantropía del Dr. Duran

Señor Director de LA PRENSA LIBRE.

San José.

Cuando los actos de una vida ejemplar como la del Doctor Durán, están condensados en la nobleza de corazón que le es característica, y en los actos de filantropía q' forman parte de su pedestal de gloria, no es posible que un apasionamiento político borre del corazón de los agradecidos la deuda inmensa de una gratitud eterna.

Temiendo ofender la modestia de nuestro digno Jefe, el futuro Presidente de Costa Rica, Dr. don Carlos Durán, remito adjunto para su publicación en nuestro diario de combate, una manifestación de gratitud, de las muchas que se podrían adquirir, y que demuestra una vez más la infamia de nuestros adversarios trayendo al debate electoral la vida profesional de nuestro diario de combate, una mentos políticos para combatirnos.

Guillermo Tristán Fernández.

El documento de gratitud dice así:

Cartago, 11 de Noviembre de 1913.

Señor Doctor don Carlos Durán.

San José.

Estimado señor:

Mi familia y yo, tenemos para con usted una deuda inmensa de gratitud, por los servicios prestados cuando la grave y penosa enfermedad de mi esposa, doña Rosa Rodríguez de Alvarez.

Buscando los consuelos de la ciencia médica me dirijí a usted hace 5 años y encontré al médico insigne, al caballero cumplido, y al hombre de gran corazón, que dió pronto alivio a las penosas dolencias de que era víctima, devolviendo así la tranquilidad al seno de mi hogar.

Los cuidados recibidos por usted, durante el tiempo de la enfermedad de mi señora, y las facilidades para el pago de su trabajo, hacen que tanto mi señora, yo, y demás familia tengamos por usted inmensa deuda de gratitud. Hoy que su nombre está puesto en el crisol de la opinión pública para ocupar el mando supremo de la República, y que los enemigos han tratado aunque en vano de poner sombras en su nobleza de alma, me complazco en dar público testimonio de mi eterna gratitud y de mi familia en general.

Soy de usted, respetuoso servidor y partidario,

RICARDO ALVAREZ A.

Vea Usted lo que Compra

Compre usted un frasco de

EMULSION DE SCOTT

en cualquier botica

Rompa el envoltorio, sujete la botella al trasluz y verá la emulsión perfecta y blanca como la leche, á través del cristal transparente.

No se enrancia ni se separa como las imitaciones. *Cuesta* unos centavos más. *Vale más del doble*—si es

Emulsión de Scott

158

Los cartagineses listos para la hora suprema

Las filas duranistas de la antigua Metrópoli, están listas para la gran batalla del 7 de diciembre. Ocupan los cartagineses el primer puesto en la gran avanzada patriótica de la UNION NACIONAL, que marcha con el doctor don Carlos Durán, a defender los sagrados derechos de la Patria, que se encuentran seriamente amenazados por una legión de azules que cegados por falsas promesas, o por ambición de manejar las rentas públicas, han formado ridículo grupo al hombre a quien la conciencia nacional repudia y la Patria ha marcado con el vergonzoso anatema de EL REPROBO.

Si en épocas anteriores la cuna de Jesús Jiménez, rechazó indignada la candidatura de ese hombre sin conciencia, si en otras épocas la Ciudad histórica, rechazó, decimos, el nombre de Máximo Fernández, hoy con más razón le rechaza unánimemente, y con profunda satisfacción pregona con los clarines de su patriotismo que la gran mayoría de sus hijos gritan con júbilo ¡¡Viva el doctor Durán!! Las filas duranistas están firmes, compactas, esperando la hora suprema, y dispuestos a morir como valientes antes que permitir que un hombre sin dignidad y sin conciencia escale las gradas del Capitolio, y tome por asalto el mando supremo de la República. Cartago no permitirá que en la galería de nuestros ex-Presidentes, en la cual figuran con orgullo Braulio Carrillo, Juan Mora Fernández, Jesús Jiménez, José María Castro y otros tantos más aparezca la figura de EL REPROBO, y más vergonzoso sería que apareciera después de la del Licenciado don Ricardo Jiménez, porque estaría en pugna la maldad de los actos del REPROBO con la honradez y rectitud del Licenciado Jiménez. Porque no podríamos mañana a nuestros hijos decirles y enseñarles en el recinto de nuestra Cámara legislativa la historia de esas dos figuras, la de Ricardo Jiménez, significando la gloria nacional, y la de EL REPROBO, significando la vergüenza de los costarricenses.

No; MAXIMO FERNANDEZ, no será Presidente, se lo impide la nobleza del pueblo de Costa Rica, se lo impide la sanción social, se lo impiden los mártires del falso republicanismo, sacrificados en aras de su ambición personal, y que desde sus tumbas le lanzan terrible maldición, y se lo impide la fuerza poderosa del partido LA UNION NACIONAL. Sus pretensiones son locos empeños, sus ilusiones nubes que pasan, y sus esperanzas de mando delirios de un cerebro alucinado.

Contamos en las filas de nuestro partido con la mayoría de los veteranos que en las campañas del 56 y 57, defendieron la integridad de nuestro suelo patrio, qua pasearon victorioso por los campos de Santa Rosa, Rivas y San Juan, nuestro pendón tricolor, envuelto en el humo de la batalla, y se arrojaba para siempre del territorio el aventurero americano. Y hoy estos viejos veteranos, gloria de la Patria, no empuñan el arma fratricida, sino la papeleta de la dignidad nacional, representada en el partido Duranista, y se aprestan gustosos a defender los sagrados derechos de la Patria.

Quédele a Máximo Fernández, el remordimiento eterno de sus fechorías políticas, de sus vergonzosos pecados, y llore tras las paredes de ese retoño del Campo de Marte nicaragüense la vergüenza de que todo un pueblo honrado y trabajador le diga por quinta vez: "¡Atrás hijo espurio de la Patria!"

IRAZU.

Cartago, 12 de Noviembre de 1913.

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 8 á 14 DIAS

Se Garantiza que el UNGÜENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazon ó externas, en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO.; Saint Louis, E. U. de A.

RESFRIADOS CURADOS EN UN DIA

Si usted está resfriado, cómprese una botella de JARABE DE TABONUCO AL GUAYACOL y note usted que inmediatamente se le suspenden las descargas mucosas. Cura la tos, la tisis pulmonar, las ronqueras y afecciones pulmonares. Cómprese usted un frasco y si no se cura se le devolverá su dinero.

Pídase en todas las boticas.

Al futuro Diputado por Coronado

El domingo pasado empezó a hacer sus ensayos en la plaza, el insigne tribuno (cuál caña) Higinio Vargas; dio principio a la reunión con un viva al Réprobo, el que le fue contestado al unísono por el aspirante a la Jefatura Política, el secretario municipal y algunos mártires de los diablos azules del partido rompe-vidrios en combinación con las trompadas.

Nos indignó que el señor Vargas enrostrara a este pueblo honrado, que la casa de Escuela, Jefatura Política, Rastro y cañería, se le debían a la Municipalidad fernandista! No señor; ofende usted a la verdad, todos éstos progresos se le deben de agradecer a los buenos gobiernos, como el del Lic. don Ricardo Jiménez, y al mismo pueblo que ha sabido contribuír.

Le aconsejo, futuro diputado Vargas, que cuando llegue a la Cámara no vaya a salir con DIPUTACIA en vez de Diputación; GALANTIA por garantía y RAFEL por Rafael; estudie bien el libro de Castelar que lo compró para este caso, para que no se vea en aprietos en el Congreso, porque a don Máximo se le pararían las tripas q' tiene en el fenomenal abdomen.

Lo felicito por su futura diputación al Congreso por este mi pueblo, y al mismo tiempo les doy a los réprobos el más sentido pésame por tan sensible derrota; ya siete panzas quedará decepcionado para secula seculorum.

UN BATEA VERDE

TOME PETRONINA

COMPAÑERO DE ALCOBA

de las damas elegantes

JABON DE VERBENA CALENDULADO

(Obsérvense sus resultados durante 2 semanas.)

Jabón suave y ricamente antiséptico tanto para limpiar y embellecer el rostro, el cabello, los poros y todo el cuerpo, como para conservar los tejidos, la suavidad y lozanía de la tez. Purifica, perfuma, suaviza y embellece las carnes y la piel, restableciéndole su frescura cuando se ha marchitado. Evita y destruye los Barros, las Espinillas, las enfermedades Cuticulares y la Caspa. Suspende la Caída y Vigoriza las Raíces del Pelo. Inmejorable para bañar a los niños. — Rico para lavar la cabeza. (La pastilla es grande y sólida, y dura mucho tiempo).

Precio: 1 Colón y por correo colones 1.35

En venta: "NUEVA BOTICA DE SAN JOSE" San José, Costa Rica.

Ateneo de la Juventud

La conferencia de Paco Soler

Conforme lo habíamos anunciado en nuestro último número, anoche tuvo lugar una simpática velada que organizó el Ateneo Juvenil, en homenaje a nuestro noble amigo y correligionario Paco Soler. Tanto los números musicales como los literarios fueron del agrado general, especialmente la presentación que hizo del conferencista el joven don Mario Sancho.

De la delicadísima y brillante pieza literaria de Soler, nada diremos: su mejor elogio lo constituyen las salvas de aplausos conque las numerosas y bellas damitas allí presentes, supieron premiar su esfuerzo.

DEPOSITO GENERAL: BOTICA FRANCESA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Un gran descubrimiento para las mujeres

MISTINGUETT

LA REINA DE LAS CREMAS

Hace poco a una estrella de opereta, célebre por su belleza, *se le sometió esta cuestión:*

¿QUE ES LO MAS DIFICIL EN SU PROFESION?

y ella respondió: "El mantenerse a la altura de las fotografías." Esto era un problema, pero llegó el día en que conocí la crema MISTINGUETT y desapareció para mí toda dificultad.

La suavidad y tersura del cutis son efectos inmediatos de la crema Mistinguett. Esta crema conserva y devuelve los colores de la juventud y hace resaltar la hermosura con que la naturaleza ha dotado la cara de la mujer.

El efecto de Mistinguett estimula la piel de un modo sano, la conserva blanca, fresca, flexible, delicada. Destruye las manchas las pecas, los barros, hace desaparecer las arrugas más profundas, mantiene los poros abiertos, remedia el exceso de grasa y mantiene de un modo maravilloso la hermosura del rostro, sin perjudicar en nada el cutis.

LABORATORIO DE HIGIENE Y BELLEZA — PARIS
DEPOSITO GENERAL, BOTICA FRANCESA.

2097—27 Sep. 208

El mejor surtido de Baules, Maletas y artículos de viaje se encuentra en

La Puerta del Sol

167-10 jl.

AZUCAR!

Pida usted siempre azúcar de los ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho con su compra

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor en MIS OFICINAS, las cuales están situadas: SAN JOSE, frente a la Casa Presidencial, Calle del Comercio; en LIMON, cerca de la Estación del Ferrocarril.

20 GUILLERMO NIEHAUS

TIENDA Y ALMACEN DE MAX KEPFER

Habiendo regresado de mi viaje a Europa donde escogí un gran y muy variado surtido de novedades en altas modas de París, tengo el gusto de ofrecerlo al respetable público y en especial a mis favorecedores, todo a precios módicos.

Llaman la atención los géneros de seda, como merveilleux, charmeuse, libertys, surach, voile ,tafetas glacé, piel de seda, pongees, crespones de china, brocados, búlgaros, cashimiras, coliennes. muselinas labradas, puntos de seda, algodón, güipure, encajes de Chantilly, malines, calais, Irlandesas, tules y pasamanerías, perlados, flecos, borlas, aplicaciones, terciopelos, seda, etc.

Para bailes, túnica, abanicos, guantes, medias de seda, cintas, flores.

Surtido completo para novias.

Sobretodos para señoras y niños, seda, lana, boas, pieles, chalinas, manteaux, etc. Sombreros último chic de París están llegando.

Artículos para caballeros; sombreros de paja, corbatas, casimires, capas de hule y sobretodos, etc.

Concluídos los inventarios de la mortual estoy liquidando muchos artículos a mitad del precio y debe usted aprovechar la ocasión para vestirse.

Acudid para visitar el almacén de

MAXIMILIANO KEPFER

29

LA UNICA LEGITIMA

BREVA KEYSTONE

DONDE T. ASSMANN & CO.

22

GUIA GENERAL
de Costa Rica

Esta importante publicación está ya en prensa. Los anunciadores no tendrán que pagar el valor de sus avisos sino cuando esté terminada la edición. Los recibos correspondientes serán firmados por Clare y Jiménez.

191 264. Rep.

MADRES!

Agrada mucho a los niños y a los grandes no repugna.

Los niños rechazan el aceite de bacalao y toman con gusto la Emulsión Oriental. Se tomarías el contenido todo de un frasco si se les dejase á la mano. Porque la Emulsión Oriental tiene sabor de almendras con suave aroma de canela y el feo gusto del aceite no se percibe del todo. El aceite de bacalao es valioso alimento y remedio á la vez. Los médicos lo aconsejan para las criaturas flacas, pues les fortalece el sistema y para algunas afecciones del pecho y de los pulmones. La Emulsión Oriental contiene casi la mitad de aceite de bacalao:—el sabor del aceite no se percibe del todo: agrada mucho á los niños y á los grandes no repugna:—es fabricada en la botica Oriental y se vende en todo el país.

1

HAMBURG-AMERICAN LINE
ATLAS SERVICE

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para NEW YORK, y hacen escalas en COLON, KINGSTON (Jamaica) y SANTIAGO DE CUBA

"PRINZ JOACHIM".
"CARL SCHURZ".
"PRINZ AUGUST WILHELM".
"E. L. BOAS".

Además los vapores "PRINZ JOACHIM" y "PRINZ AUGUST WILHELM" tocan en PEARL LAGOON (Nicaragua)

Los vapores CARL SCHURZy E. L. BOAS tocan en SANTA MATA (Colombia).

Es la ruta más rápida para la EXPORTACION DE CAFE.
Todos los vapores tienen MEDICOS Y CAMARERAS.
Para pasajes y más detalles en las oficinas del Agente en SAN JOSE y LIMON.

JOHN M. KEITH, Agente General.

7

NORTHERN RAILWAY COMPANY
And Operated Lines, Costa Rica
HORARIO PUBLICO

que regirá desde el 13 de Enero de 1913 hasta nuevo aviso

EL PRESENTE HORARIO ANULA TODOS LOS ANTERIORES

RUMBO AL OESTE (LEA PARA ABAJO)												ESTACIONES	RUMBO AL ESTE (LEA PARA ARRIBA)											
Domingos solamente	Diario	Diario excepto domingos	Diario excepto domingos	Diario excepto domingos	Domingos solamente	Domingos solamente	Lunes y Miércoles	Lunes y Jueves	Martes Miércoles Viernes y Sábado	Domingos solamente	Diario excepto domingos	Diario		Diario	Diario excepto domingos	Domingos solamente	Martes Miércoles Viernes y Sábado	Lunes y Jueves	Lunes y Miércoles	Sábado solamente	Diario excepto domingos	Diario	Diario excepto domingos	Diario excepto domingos	Domingos solamente	Domingos solamente
										P.M.	A.M	A.M.		P.M.	P M.	A.M.									
										2 45	6 00	10 00	Limón	3 55	5 45	9 45									
										2 55	6 15	10 10	Moint Junction	3 45	5 20	9 35									
										2 55	6 10	5	Moin Junction		5 20	9 35									
										3 12	6 35		Castro		4 55	9 20									
										3 51	7 25		Zent		4 00	8 45									
										4 01	7 4		Estrada		3 35	8 35									
												10 10	Moint Junction	3 45											
												10 46	Saborio	3 10											
										4 01	7 45	10 55	Estrada	3 01	3 35	8 35									
										4 07	8 00	11 00	Matina	2 56	3 30	8 27									
							A. M.	P.M.	P.M.								A. M.	A. M.	A. M.						
							8 20	3 00	3 00	5 15	400	11 47	Siquirres	2 15	2 30	7 33	8 45	11 25	10 50						
							8 25	3 05	3 05	5 28	500	11 52	La Junta	2 02	1 05	7 22	8 35	11 20	10 45						
									3 05	3 05	5 28		La Junta			7 22	8 35	11 20							
									4 15	4 25	6 25		Guácimo Juntion			6 27	7 15	10 35							
									4 50	5 30	7 00		Guápiles			6 00	6 30	10 00							
											P. M.					A. M.									
									5 10	6 00			Toro Amarillo				6 00	9 30							
									P. M.	P. M.							A. M.	A. N.							
											9 50	11 52	La Junta	2 02	1 05										
													Florida												
							A.M.												P.M.						
							4 15				11 25	12 55	Peralta	1 00	11 30				6 50						
							4 47				12 25	1 30	Turrialba	12 22	9 55				6 20						
							5 18				1 05	1 58	Tucurrique	11 58	9 15				5 55						
							5 42				1 45	2 20	Juan Viñas	11 37	8 40				5 25						
							6 04				2 15	2 42	Santiago	10 48	8 15				5 10						
							6 37				2 50	3 12	Paraiso	10 15	7 40				5 45						
			P.M.	A. M.	P. M.															A.M.	P.M.				
			12 45	7 15	3 15		7 00				4 40	3 30	Cartago	10 00	7 20				4 30	11 50	6 00				
			1 10	7 40	3 40		7 30				5 35	3 55	Tres Rios	9 26	6 30				3 55	11 25	5 35				
A. M.	P. M.	A. M.																				a. m.	p. m	p. m	a.m.
9 35	5 10	8 45	1 35	8 00	4 00		8 00				6 00	4 15	Sán José	9 00	6 00				3 15	11 00	5 10	8 00	2 00	7 00	8 ..
			P. M.	A. M.	P. M.		A.M.				P. M.	P. M.		A.M.	A. M.				P. M.	A. M.	P. M.				
9 57	5 32	9 10											Heredia									7 35	1 35	3 35	
10 25	6 00	9 45											Alájuela									7 00	1 00	3 00	
A. M	P. M.	A. M.																				a. m.	p. m.	p. m.	

W. E. Mullins,
Gerente General

43.

J. H. Burke,
Superintendente General.

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

San José, C. R. Nov. 13 de 1913

TIPOS DE CAMBIO

San José, C. R., 6 de noviembre 1913.

	A la vista
Londres	114 %
New York	120
San Francisco	120
New Orleans	120
París	112½
Hamburgo	109½
Barcelona	102
Jamaica	120

205

TEATRO VARIEDADES

Películas de la famosa casa Pathée Fréres de París, y de las mejores casas de Europa y Estados Unidos.

Artistas escogidos por los agentes de la Empresa en el exterior.

Función todas las noches, excepto los lunes.

Matinées los domingos y días festivos.

Miercoles y Viernes, precios económicos.

CINEMATOGRAFO

15 Y VARIEDADES

DR. CONSTANTINO HERDOCIA
de la Facultad de Medicina de París
Especialista en enfermedades de la vista, oídos, nariz y garganta
Oficina: la que ocupó el Doctor Espinoza R.
Horas de consulta: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Teléfono 441

210

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA"

ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Procuren ver si la firma de E. W. GROVE está en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.